

### Cuadro comparativo de Modificaciones

La fecha de entrada en vigencia de los documentos es el **05 de Diciembre del 2024**.

A continuación, se detallan las modificaciones hechas a cada documento:

#### FARO CAPITAL RENTA VARIABLE GLOBAL FMIV

##### PROSPECTO SIMPLIFICADO

PREVIO				MODIFICACIÓN			
III. COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO				III. COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO			
	Serie A	Serie B	Serie C		Serie A	Serie B	Serie C
<b>Comisión Unificada y otros<sup>1</sup>:</b>	0.8%+IGV anual	1.0%+IGV anual	1.4%+IGV anual	<b>Comisión Unificada y otros<sup>3</sup>:</b>	1.0%+IGV anual	1.2%+IGV anual	1.4%+IGV anual
<b>Comisiones propias de las operaciones de inversión<sup>2</sup>:</b>	Hasta 3% en mercado local y hasta 5% en el extranjero del monto negociado.			<b>Comisiones propias de las operaciones de inversión<sup>4</sup>:</b>	Hasta 3% en mercado local y hasta 5% en el extranjero del monto negociado.		

##### ANEXO AL REGLAMENTO

PREVIO					MODIFICACIÓN							
III. COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO					III. COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO							
	Serie A	Serie B	Serie C		Serie A	Serie B	Serie C		Serie A	Serie B	Serie C	
<b>Comisión Unificada del FONDO<sup>1</sup>:</b>	0.8%+IGV anual	1.0%+IGV anual	1.4%+IGV anual	Podrá ser de 0% a 4% + IGV	<b>Comisión Unificada del FONDO<sup>1</sup>:</b>	1.0%+IGV anual	1.2%+IGV anual	1.4%+IGV anual	Podrá ser de 0% a 4% + IGV			
<b>Comisiones propias de las operaciones de inversión<sup>2</sup>:</b>	Hasta 3% en mercado local y hasta 5% en el mercado extranjero del monto negociado.			Máximo 4% del patrimonio	<b>Comisiones propias de las operaciones de inversión<sup>2</sup>:</b>	Hasta 3% en mercado local y hasta 5% en el mercado extranjero del monto negociado.			Máximo 4% del patrimonio			